

ne ante Sr. Casimiro para que efectue dicho trabajo mediante la comisión acostumbrada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos, conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures: Manuel Reig, Angel Pastor, Cesar Beres, and others]

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
del día 25 de Abril de 1947

Sres. concurrentes

Alcalde Presidente

D. Manuel Reig

Ete. Alcalde

D. Eugenio Arenas

Síndico

D. Cesar Beres

Concejales

D. Angel Pastor

" Alfonso Valero

" Jose Mateo

En la S.N. Alneaxada y Martir Ciudad de
Bernel, a veinticinco de Abril de mil novecientos cuarenta
y siete, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta
Casa Consistorial los señores expresados al margen que
constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la
correspondiente sesión ordinaria en primera convo-
catoria, bajo la Presidencia del Pleno, Sr. Alcalde don
Manuel Reig y Roig de Luis.

Justificaron su ausencia los señores Concejales D. Agui-
lino Laguna y don Benito Martinez.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presiden-

Secretario
Sr. Daniel Sauruela
cia se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. - Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Secretaria -
(Residencia Sanitaria para el Seguro de Enfermedad)
Se da lectura a una carta del Delegado Provincial del Instituto Nacional de Previsión, con relación a la instalación de la Residencia Sanitaria para el Seguro de Enfermedad, haciendo uso de la palabra el Sr. Alcalde quien informa ampliamente sobre este asunto; y el Ayuntamiento acuerda que por el Sr. Arquitecto se levante un plano de los terrenos de emplazamiento y averigüe quien son los propietarios de los mismos, con la urgencia que el caso requiere.

Secretaria -
(Constitución Junta Municipal Educación Primaria)
Visto el oficio del Sr. Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de fecha 24 del actual sobre constitución de la Junta Municipal de Educación Primaria, el Ayuntamiento acuerda, designar para que forme parte de esta como Vocal al Sr. Concejal, Don Alfonso Valero, y se hagan las gestiones necesarias para la constitución de la nueva Junta en la forma reglamentaria.

Secretaria -
(Asunto "Aguas Caudé")
Vista una comunicación del Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en relación con el asunto "Aguas de Caudé", el Sr. Alcalde informa ampliamente aclarando algunos extremos de este asunto, y el Ayuntamiento acuerda que se mande una certificación del contrato de Aguas de Guadalquivir, con relación a la cláusula 3ª.

Protocolo
(Funerales Miguel Artigas)
Leídas las cartas de la Junta Diocesana de Acción Católica y la de Don Germán Artigas, sobre gratitud de la Junta, y agradecimiento por los funerales que se han celebrado en esta Ciudad por el alma del Ilustre com-provinciano Don Miguel Artigas Ferrando, respectivamente, el Ayuntamiento acordó darse por enterado.

Secretaria -
(Petición donativo para el nuevo Pazo "La Oración del Huerto")
A continuación fué leída otra carta de la Congregación Mariana, sobre ofrecimiento en metálico para la adquisición del nuevo Pazo "La Oración del Huerto"; el Ayuntamiento acordó darse por enterado, y que pase a

la Comisión de Hacienda, para su informe y propuesta.

Corbata de la Ciudad
Excantiva)

Secundariamente se dio cuenta de una carta del Sr. Secretario Nacional de Excantivos sobre actos a celebrar en esta primavera para imponer a la Escuela Municipal la corbata de la Ciudad Excantiva y entrega de la insignia a los residentes en Bernel; el Ayuntamiento acordó darse por enterado, y facilitar los datos que se interesan sobre el tamaño de la corbata.

Carta Representante de
Sociedad Autores de Bernel

Fue leída inmediatamente una carta del Sr. Delegado Provincial en esta Ciudad de la Sociedad General de Autores de España, sobre derechos de los conciertos; el Ayuntamiento acordó llamar a dicho representante a la Alcaldía para ultimar este asunto.

Secretaria -
Sobre adhesión al Mon-
tepio de Secretarios, de Don
Leon Navarro Barribe

A continuación se dio cuenta por Secretaria, de una comunicación del Sr. Secretario del Consejo Directivo del Montepio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local, por la que se interesa la conformidad o reparos, para la adhesión a dicho Montepio del que fue Secretario de este Ayuntamiento Don Leon Navarro Barribe, y el Ayuntamiento visto el dictamen de la Comisión de Hacienda, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 8.º del Reglamento de diez de Mayo de 1946, acordó no prestar conformidad a dicha Asociación en lo que a la misma afecta, y se comuniqué al Instituto Nacional de Previsión, de conformidad a lo que tiene interesado.

Etiqueta -

Secundariamente se dio cuenta de una Circular de la Alcaldía de Lores de la Frontera en la que expresa el testimonio sincero por la adhesión de esta Corporación al homenaje tributado al Excmo. Sr. Capitán General Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, el Ayuntamiento acuerda darse por enterado.

Santa Emericia -
Designación del
Seisado)

Vista la propuesta que hace el encargado del Seisado de Santa Emericiana, el Ayuntamiento acuerda de conformidad con aquella, designar para el año actual, Regidor, Hmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Manuel Reig

Ciudadano. Don José M.^a Rivera Turbide: Seises, Don Hilario Martín Martínez; Don Luis Aloy Ube; Don Fernando Andrés Villarroja y D. Eliczer Blasco Cueda.

Estadística -
(Baja de vecondad)

Dada cuenta de una instancia de Segundo del Hoyo Cabero, en representación de su hermana política Doña Matilde Rubio Mangado, sobre baja de ésta en el Padrón Municipal de Habitantes; el Ayuntamiento de conformidad con el informe del encargado de la Sección de Estadística, acordó sea baja en el Padrón de Habitantes Doña Matilde Rubio Mangado, comunicando al solicitante a los efectos oportunos.

Beneficencia -
(Concesión de Comadrona gratuitamente)

Leída una instancia del subalterno de Arbitrios Propia Martín Bergez, rogando se le conceda asistencia gratuita de Comadrona, para atender a su esposa en el acto de alumbramiento; el Ayuntamiento ante la carencia de medios y tratándose de un caso especial, sin que sirva de precedente, acordó acceder a lo solicitado.

Secretaría -
(Provisión cabrado a la Guardia municipal)

Visto el oficio del Jefe de la Guardia Municipal sobre cabrado para proveer a los individuos del Cuerpo; el Ayuntamiento acordó facultar al Sr. Concejal Don Alfonso Valero, para que gestione la adquisición del respectivo cabrado.

Matadero -
(Sobre aseo y mobiliario despacho del Almor.)

Leído un oficio del Sr. Administrador del Matadero ampliatorio de otro de 14 de Octubre, sobre aseo y mobiliario del despacho que ocupan el peticionario y el Sr. Veterinario; el Ayuntamiento acordó, delegar en la Presidencia para la gestión de este asunto.

Secretaría -
(Petición taxistas, sobre variación de tarifas)

Se dio cuenta de una instancia suscrita por los taxistas de esta Ciudad, sobre variación de tarifas; el Ayuntamiento acordó pase al Sr. Delegado de Tráfico para estudio e informe respectivo.

Arbitrios -
(Ensayado de establecimiento)

A continuación se dio cuenta de una instancia de Alejandro Boqueras Ordiz, sobre traslado del taller de reparaciones, de la Ronda de 18 de Julio a la Carretera de Villaspesa; y el Ayuntamiento acordó pase a

informe de la Jefatura de Industrias.

Secretaría -

(Sobre ocupación vía pública Domingo Rueda)

Visto el informe de la Comisión de Fomento, sobre permiso para ocupar la vía pública por el vecino de esta Ciudad, D. Domingo Rueda, y teniendo en cuenta que este Sr. viene obstaculizando el tránsito en el Barrio del Arnabal, con el material procedente de su establecimiento; el Ayuntamiento, de conformidad con la Comisión, acuerda retirar la autorización verbal concedida para ocupación de vía pública, ante el abuso del industrial, que ha ido mas allá de lo que se le tiene concedido.

Arquitectura -

(Presupuesto arreglo del local Audiencia)

Visto el informe del Sr. Arquitecto, formulando presupuesto, para arreglo del local destinado a Audiencia Provincial, que este Ayuntamiento tiene en arriendo y como de las reparaciones propuestas, unas serán de cuenta del propietario del inmueble y otras del arrendatario; el Ayuntamiento acordó que por el Sr. Arquitecto vea cuales son a cargo de una parte o de otra.

Arquitectura -

(Ocupación solares por Luis Bastor)

Secundamente se dio cuenta de la contestación que da el Sr. Arquitecto, en el asunto que Luis Bastor Esteban, por instancia de 15 de Marzo planteó para ocupar los solares posteriores a la Plaza de Toros nueva; el Ayuntamiento estima y acuerda fijar la cantidad de 150 pesetas mensuales por la ocupación de los referidos solares, durante el plazo improrrogable de cuatro meses, a contar de la notificación del acuerdo.

Arquitectura -

(Construcción trozo de acera en la calle de Mártires de Bermejo)

Vista la instancia suscrita por Manuel Linares y otros vecinos de la calle Mártires de Bermejo, sobre construcción de trozo de acera; el Ayuntamiento acordó que pase el asunto al Sr. Arquitecto, para valorar las obras que se piden, viendo la escritura de venta de dichos terrenos, para saber si es obligación del Ayuntamiento la construcción que se solicita.

Arbitrio -

(Traslado de establecimiento de industria)

Acto seguido se dio lectura de la instancia suscrita por Fulgencio Milla Muñoz, sobre traslado de su industria de la calle de San Vicente de Paul, n.º 9, a la Calle.

tera de Sagunto (Calle de Reparaciones) eléctricas; y el Ayuntamiento de conformidad con los informes emitidos, acordó concederle la autorización correspondiente previo pago de los derechos de apertura con arreglo a tarifa.

Arquitectura -
(Modificación trozo de alineación plaza Domingo Gascon)

Visto el oficio del Sr. Arquitecto de fecha 22 del actual, sobre modificación de un trozo de alineación en la plaza de Domingo Gascon, se acordó de conformidad con la propuesta.

Arquitectura -
(Farolas alumbrado público)

Visto otro oficio del Sr. Arquitecto sobre las farolas del alumbrado que se encuentran rotas o deterioradas el Ayuntamiento acordó, pase nuevamente a Arquitectura para que el técnico estudie y proponga la reforma de dichas farolas.

Arquitectura
(Obras)

Leída una instancia de Antonio Campolara Blasco, sobre cerca del solar de su propiedad, sito en la Carretera de Alcañis, se acordó pase a informe de la Jefatura de Obras Públicas.

Arquitectura -
Autorización toma de agua
o D. Juan: Garraán)

Vista una instancia del apoderado del Arbo y Ensenadura del Corazón de Jesús, Don Francisco Garraán Torán, sobre autorización para verificar el empalme de toma de agua de la red general en la calle de Orizabalda, el Ayuntamiento acordó de conformidad con la petición.

Arquitectura -
(Línea de fachada, solicitada por Rafael Góper)

Leída una instancia del vecino Rafael Góper Domingo y demás diligencias que constan en la misma, el Ayuntamiento de conformidad con el informe técnico, acordó que la línea para la fachada de la casa que se solicita sea la que resulta de trazar una paralela a la fachada posterior del edificio "Ladell", a una distancia de diez metros.

Quedar sobre la Mesa el informe de la C. de Fomento, sobre la línea del Banco Aragón)

Visto el informe de la Comisión de Fomento en el asunto sobre la línea del Banco de Aragón, se entabla un breve debate; el Ayuntamiento acuerda quede el asunto sobre la Mesa.



Intervención -

(Cuentas de Depositaria
1^{er} trimestre año actual)

A continuación se da conocimiento de las cuentas de Depositaria del 1^{er} trimestre del año actual, que arrojan una existencia en 31 de Diciembre de 1946, de pesetas 16.399'94; ingresado durante el trimestre 416.802'66 ptas; sumando el cargo 433.202'60 pesetas. - Pagos realizados durante el trimestre 416.980'67 ptas, quedando un saldo de pesetas 16.221'93 para el segundo trimestre. Y el Ayuntamiento acuerda prestar su conformidad.

Intervención -

(Quinquenios a Subalternos)

Seguientemente se dio cuenta de los quinquenios de los empleados Juan Hernandez Cuvera, Fabian Berer Moreno, Blas Ramos Hervás, Felix Royo Elena, Rufino Vicente Miguel y Perfecto-Mauro Berer Lequero, a todos ellos les vence en 1.^o de Mayo de 1947; el Ayuntamiento acordó de conformidad, reconociéndolos a tener del 10% de su haber base, a partir de la fecha indicada.

Intervención -

(Concierto vigilancia
establecimiento)

Vista una instancia de Manuel Esparrells Ferrer, sobre concierto para pago de impuestos por el Salón de baile que tiene en el Buente de la Reina; el Ayuntamiento acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Intervención -

(Exención arbitrio, Secretaría
Diocesano, fines benéficos)

Dada cuenta de una instancia del Sr. Presidente del Secretariado Diocesano de Caridad, Don Antonio Miranda Cortillas, sobre exención de impuestos municipales de terreno y caseta, para instalación de una tombola en los terrenos del Ferial, durante las Ferias y Fiestas de San Fernando, el Ayuntamiento acordó concederle gratuitamente el terreno, y que el lugar de la instalación, lo fije el Sr. Arquitecto municipal.

Intervención -

(Expediente, Papatas Daniel
Goper, sobre incidentes en
el Cementerio)

A continuación se da cuenta del expediente incoado en virtud de denuncia formulada por el Sr. Casellán del Cementerio, sobre incidentes habidos en el mismo, cuyo expediente ha sido por designación del Ayuntamiento, el Sr. Concejal Don Angel Pastor Moliner, y el Ayuntamiento de conformidad con la propuesta del Instructor, acordó por unanimidad, que por las faltas privadas, como son las injurias, ejecute la acción correspondiente los injuriados, si los intervera, por

tiicipándoseles, de las faltas públicas, como las amonestaciones, se deducan del expediente el oportuno testimonio para el Jurgado competente. Apercibir al Sr. Capellán del Cementerio por el error sufrido, que forzosamente ha de producir en los interesados la conguiente indignación, previniéndole que en lo sucesivo no incurra en semejantes errores y despliegue el mayor celo e interés en todas las actividades que le están confiadas, por razón de su cargo. Al Daniel Goper, en consideración á que su intervención en los hechos no lo fué como funcionario municipal, sino como un vecino cualquiera y además por su afán de querer resolver la cuestión por sí, sin dar cuenta al Superior Tárquico correspondiente, que se le haga la amonestación ó apercibimiento como tal funcionario, y como particular por su intervención en los hechos, le imponga la Alcaldía así como á su esposa, la correspondiente multa por alterar el orden, de manera tan impropia, en un lugar tan digno de respeto y de veneración como es el Cementerio.

Moción del Concejal D. Alfonso Valero, sobre la venta de carne y medidas á tomar en relación con este artículo)

Leida la moción que formula el Concejal Don Alfonso Valero, sobre infracción de la venta de carne y medidas á tomar en relación con este artículo, la Corporación la aprueba en todas sus partes haciéndola suya, y acuerda como primera medida obligar á los carniceros á que en sitio bien visible y con caracteres de letras grandes, figuren en sus establecimientos los precios de las distintas clases de carne, ilustrando estos anuncios con una vez en canal en la que debe señalarse de una manera clara cada trozo, á qué clase de carne corresponde; haciendo constar también que las pesadas en que se mezclasen carnes de diferentes precios su valor sería la suma de los valores que correspondan á las cantidades de cada clase, se dé á conocer las clases de tintas y marcas que se efectúan en el Matadero municipal, y redoblar



el servicio de vigilancia de abastos nombrando un servicio diario, en defensa de los intereses en general y en especial de la clase modesta.

Cementerio -
Reconstruir el libro de
dicho Establecimiento, por
haber desaparecido)

A continuación por el Sr. Delegado del Cementerio, se da cuenta de que le ha comunicado el Sr. Capellán, como consta en el escrito que adjunta, haber desaparecido el libro original donde se hallaban escritos los caracteres de los nichos, y convendría adoptar las medidas necesarias a fin de reconstruir lo más aproximado posible los asientos correspondientes; y el Ayuntamiento acordó, se anuncie en el B.O. del Estado, de la Provincia y Genérico "Lucha", un llamamiento a los propietarios de los nichos temporales, como perpetuos, comprendidos en los números del 594 al 810, para que en el plazo de seis meses, declaren los derechos de propiedad que puedan tener, y transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento quedaría libre para desalojar todos aquellos que no han sido declarados.

Secretaría -
Personal - Telefonista
(Rosa Laquía)

Da cuenta de la instancia de la Telefonista Rosa Laquía, sobre mejora de haberes, el Ayuntamiento, de conformidad con el informe de Secretaría, acordó, sea equiparada la solicitante en categoría y sueldo a la señorita Auxiliar Administrativo S.^a Carmen Ródenas, última en la plantilla de Auxiliares Administrativos de este Ayuntamiento, es decir, que cuando mejore en sueldo la S.^a Ródenas, corresponderá igualmente a la S.^a Laquía y por el Sr. Interventor, se informe en cuanto a la posibilidad presupuestaria de que esta mejora económica tenga efectividad inmediata.

Informe del Concejal Sr.
Crespo, sobre tablonas)

Por el Sr. Concejal Don Eugenio Crespo, da cuenta de que los tablonas a que se refiere el Sr. Capellán del Cementerio en su escrito de 12 de marzo último, por las averiguaciones practicadas, se invirtieron en el arreglo de las casetas de Feria.

Información, referente a las
Ferias y fiestas)

Arminio informa ampliamente sobre las Ferias como Presidente, dando detalles, sobre programas, fue-

gos de artificio y demás festejos a celebrar este año; tambien dice que se podrian colocar los dias de espectaculos en los torreones de la Plaza de Ecoras, banderas nacionales

Adquirir este Ayuntamiento la tarjeta de la Junta Diocesana - 100 pts.

Por el Sr. Alcalde- Presidente, se da cuenta de haberle visitado el Presidente de la Junta Diocesana de Accion Catolica, para la adquisicion de la tarjeta, y el Ayuntamiento acuerda tomarla, lo mismo que el año anterior, 100 pesetas.

Ruego del Sr. Valero, sobre abono puntual a los ganaderos que suministran carne esta capital.

El Sr. Concejal Don Alfonso Valero, ruega que en beneficio de los ganaderos a los que se les suele pagar el importe de las reses que facilitan para el abasto de la poblacion a plazo largo, pues algunos no las han cobrado hasta tres meses o mas de la venta, se podia hacer la indicacion oportuna al Sindicato de Ganaderia para que se hiciesen los pagos con la debida normalidad. La Presidencia le contesta que inmediatamente se oficiara quedando atendido el ruego.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos, coningo el Secretario actuante, de que certifico

Alvaro

Francisco Rey

Angel Pastor

Valero

Coramio Poy

José Mateo

Daniel